

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEPTO. DE IMPLEMENTACIÓN Y
CONTINUIDAD DE PROYECTO
CBR/CP/CP/prf
OFPA 3198

105472.

11039.

MAT.: Devolución derecho municipal,
Programa Edificio Seguro.

DECRETO SECC. 1ª N° 2896

LAS CONDES, 28 AGO 2025

**OFICINA
DE
PARTES**

VISTOS: La solicitud de devolución del siguiente Condominio: Carta de fecha 22 de octubre de 2024, del presidente Sr. Gustavo Calderón A. y la secretaria Sra. Paula Acuña A., en representación del Condominio La Foresta Oriente, Razón Social Condominio Dominicos del Alba I, Rut 56.081.260-4, solicitaron la devolución del monto pagado por concepto de Programa Edificio Seguro, debido a que lo ofrecido no contaba con lo que ellos como comunidad requerían. Orden de Ingreso Municipal N° 18274083 por un monto de \$ 2.885.373.-, de fecha 29.07.2024, Condominio La Foresta Oriente. Informe de Imputación N° 4913, fecha 17 de julio de 2025, del Departamento de Finanzas. Certificado N° 0164/2025 de fecha 23.07.2025, copia fiel del Original del Orden de Ingreso Municipal N° 18274083, firmada por Tesorero Municipal (S). El Decreto Alcaldicio N° 1125, de fecha 13 de marzo de 2014, que delega partes de las facultades de Alcalde en el Administradora Municipal y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N° 3593/P2024 de fecha 06 de diciembre de 2024 que designa el cargo de administradora municipal.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de efectuar la devolución de derechos pagados, debido a que lo ofrecido no contaba con lo que ellos requerían.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZASE**, la devolución de \$ 2.885.373.- a la comunidad individualizada a continuación, **CONDominio LA FORESTA ORIENTE, Razón Social DOMINICOS DEL ALBA I, RUT 56.081.260-4.**
- 2.- **PAGUESE**, la suma de \$ 2.885.373.- al Condominio Dominicos del Alba I.

- 3.- **IMPÚTESE**, el gasto

SUBTITULO	: 26	OTROS GASTOS CORRIENTES
ITEM	: 01	DEVOLUCIONES
ASIGNACIÓN	: 003	OTRAS
ASIG. INTERNA	: 001	OTRAS
CONTRACUENTA	: 5610126001	
VALOR	: \$ 2.885.373.-	
PROGRAMAS	: \$ 2.885.373.-	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA:

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

**ADMINISTRADORA
MUNICIPAL**

**NAJEL KLEIN MOYA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL**

**JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN

-Dirección de Control
-Departamento de Administración y Finanzas
-Tesorero Municipal
-Dirección de Seguridad Pública
-Oficina de Partes